

**AVISO No.1
A LOS INTERESADOS
EN PARTICIPAR EN LA COTIZACIÓN
PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN CAMIONES CISTERNAS**

En atención a la Resolución No. DGCP-DS-056-2020 de 26 de marzo de 2020 de la Dirección General de Contrataciones Públicas que ordena la suspensión de todos los términos estipulados en el Texto Único de la ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la ley 61 de 27 de septiembre de 2017, que a partir de la fecha se encontraban en curso dentro de los distintos procedimientos de selección de contratistas y para cada una de sus etapas.

Que producto de esta suspensión de carácter general se ha visto afectado el acto de selección de contratistas convocado por el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), que estaba programado para el día 3 de abril de 2020 con número de acto **2020-2-66-0-99-LP-015470** para el **SERVICIO DE TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A TRAVÉS DE CAMIONES CISTERNAS** para las áreas de **PANAMA ESTE, CHORRERA, CHILIBRE, TOCUMEN, COLÓN Y ARRAIJAN.**

Teniendo en cuenta que la distribución de agua potable a través de camiones cisternas es una respuesta rápida a las necesidades del vital líquido en diferentes puntos para los usuarios que tienen la falta del suministro y que puedan contar con agua en sus hogares y pudiesen aliviar en gran manera la situación que confrontan en cada una de sus comunidades, el (IDAAN) a tomado la decisión por lo urgente y necesario, realizar una **COTIZACIÓN AMPLIA Y ABIERTA** con la finalidad de obtener el mejor precio del servicio.

El IDAAN, convoca a toda persona Natural o Jurídica interesada en participar en la reunión para obtener **COTIZACIONES**, a inscribirse vía correo electrónico en el correo: subasta@idaan.gob.pa para posteriormente recibir la invitación para conectarse en la plataforma digital que usaremos para realizar la reunión virtual con detalles de metodología, día y hora de la conexión, sus números de contacto, así como otros detalles. Igualmente por esta misma vía le proporcionaremos el ID de la Reunión y la Contraseña de Acceso.

Las cotizaciones seleccionadas deberán cumplir con el **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y PAGO POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, A TRAVÉS DE CAMIONES CISTERNAS**, aprobado por la Contraloría General de la República en el Decreto No.69-2017-DMYSC de 6 de octubre de 2017 y las **“GUÍAS DE FISCALIZACIÓN NÚM.10 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, aplicable a la Adquisición de Bienes y Servicios para el Procedimiento Excepcional de Contratación (por urgencia evidente) y el Procedimiento Especial de Adquisiciones de Emergencia, regulados en los Artículos 73 (numeral 2) y 79 del Texto Único de la Ley 22 del 27 de junio de 2006, “Que regula la Contratación Pública”, ordenado por la Ley 61 del 27 de septiembre de 2017”, publicada en la Gaceta Oficial No.28990-A, de viernes 27 de marzo de 2020.

Panamá, 22 de abril de 2020.